



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día veintiséis de julio de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Manuel Arroyo García, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Joaquín José Villazón Aramendi y D^a. María Isabel Ruiz Burgos.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 12 de julio de 2021, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de las Sentencias nº 349/2021 P.O. 631/2017, nº 314/2021 P.A. 624/2018, nº 361/21 P.A. 648/2019 y nº 345/2021 P.O. 733/2018.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de señales de tráfico".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Servicios Operativos, de fecha 31 de mayo de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 18 de junio de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro de señales de tráfico", por la cantidad de 14.999 € más 3.149,79 € de IVA, a API Movilidad, S.A.

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1. Relación de boda a celebrar el día 24 de julio de 2021, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

5º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración de los siguientes, habiendo sido entregado en este momento los expedientes a esta Secretaria:

5.1.- Aprobación expte. Servicio de ayuda a domicilio.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

- Ratificar el acuerdo de inicio del expediente adoptado por la Concejalía de Hacienda el 10/6/2020.
- Aprobar el referido expediente con carácter ordinario, con los documentos que lo conforman, el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 28/6/2021 y el de prescripciones técnicas particulares de fecha 15/6/2021.
- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- La aprobación del gasto que el expediente comporta con compromiso de gasto plurianual.
- Y la designación, como responsable del contrato a Dña. M. J. L. H., T.AG. adscrita a la Delegación de Bienestar Social.

5.2.- Aprobación expte. Suministro de ampliación de licencias y servicios de mantenimiento y soporte de aplicación informática de gestión de control de presencia del Ayuntamiento de Benalmádena.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

- Ratificar el acuerdo de inicio del expediente adoptado por la Concejalía de Hacienda el 6/4/2021.
- Aprobar el referido expediente con carácter ordinario, con los documentos que lo conforman, el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 18/6/2021 y el de prescripciones técnicas particulares de fecha 3 de mayo de 2021.
- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- La aprobación del gasto que el expediente comporta con compromiso de gasto plurianual.
- Y la designación, como responsable del contrato a D. A. G. S. Jefe de la sección Técnica de Informática y Nuevas Tecnologías.

5.3.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro protección respiratoria riesgos Covid 19 empleados municipales 2021".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Bomberos y Riesgos Laborales y Concejalías de Personal y Seguridad, de fecha 17 de mayo de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 29 de junio de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro protección respiratoria



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



riesgos COVID 19 empleados municipales 2021", por la cantidad de 6.425 € más 0 € de IVA, a Formato Digital de Actividades Publicitarias, S.L.

5.4.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Redacción de proyecto de remodelación de obra en INNOVA, para ampliación de Skatepark, Rocódromo y Calistenia".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de la Sección Técnica de Urbanismo y Disciplina Urbanística, de fecha 20 de julio de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 1 de julio de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Redacción de proyecto de remodelación de obra en Innova, para ampliación de Skatepark, Rocódromo y Calistenia", por la cantidad de 8.500 € más 1.785 € de IVA, a D. Iván Faltoyano Guedes.

5.5.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Asistencia técnica para elaboración del Plan Municipal de cambio climático -PMCC- del término municipal de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Medio Ambiente, de fecha 26 de julio de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 6 de julio de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Asistencia técnica para elaboración del Plan Municipal de cambio climático - PMCC - del término municipal de Benalmádena", por la cantidad de 12.854 € más 2.699,34 € de IVA, a Green Globe Sypa, S.L.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.